



PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 Y E2 SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021
(BOE de 31 de julio)

De acuerdo con los criterios de corrección publicados por acuerdo del Tribunal de fecha 16 de diciembre de 2021 para el **GRUPO E2 - ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA PROGRAMAS 1 Y 2:**

Serán considerados aptos, para pasar al segundo ejercicio, los opositores que hubiesen obtenido el mayor número de respuestas acertadas, hasta completar el número de 3 opositores por plaza y programa, tanto en el cupo de reserva personal militar, (que incluye cupo general como en los últimos 10 años), como el cupo de acceso general (criterio 1), siempre y cuando su número de respuestas acertadas sea igual o superior al 50% del número total de preguntas válidas (criterio 2).

Aquellos opositores con idéntico número de respuestas acertadas al fijado como *nota de corte*, donde se fijarán los 50 puntos necesarios para superar el ejercicio, se considerarán igualmente aptos aunque se supere el número de opositores fijado en el punto anterior.

Si, aplicando los criterios señalados anteriormente, no se alcanzase el número acordado de opositores a considerar aptos, se establecerá con efecto inmediato el punto de corte en el 50% del número de preguntas válidas, sin más requisitos, y todo aquél que iguale o supere este punto de corte se considerará que ha superado el primer ejercicio del proceso selectivo.

De acuerdo a lo indicado, las puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar el ejercicio son las siguientes:

**E2.-ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
PROGRAMA 1**

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación Transformada (Calificaciones)
64	25

**E2.- ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
PROGRAMA 1.- LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO**

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación Transformada (Calificaciones)
65	25

**E2.- ESPECIALIDAD DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
PROGRAMA 2**

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación Transformada (Calificaciones)
39	25